

**COMITÉ DE MANEJO DE SARDINA COMÚN Y ANCHOVETA, REGIONES DE
VALPARAÍSO A LOS LAGOS
Sesión N°10**

**ACTA SINTÉTICA SESIÓN N°10
1° jornada - 24 de noviembre 2022**

Mediante Carta Circular N° 133 del 03 de noviembre de 2022, se convocó a la reunión ordinaria N° 10 de Comité de Manejo de Sardina Común y Anchoqueta, Regiones de Valparaíso a Los Lagos, la cual fue realizada presencialmente los días 24 y 25 de noviembre en la Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura de las Regiones de Ñuble y Biobío.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

La sesión inició a las 09:30 hrs., y fue conducida por la presidenta del Comité de Manejo, Srta. Nicole Mermoud (jornada AM) y Sra. Lilian Troncoso (jornada PM).

AGENDA

Horario	Tema
9:30 - 9:40	Palabras iniciales de la jornada y presentación de agenda.
9:40 - 10:40	Revisión de indicadores de vedas biológicas de la pesquería. Camila Sagua, SUBPESCA.
10:40 - 11:15	Criterios para la renovación de cargos del Comité de Manejo sardina común y anchoqueta centro-sur. Nicole Mermoud, SUBPESCA.
11:15 - 11:35	Coffe break
11:35 - 12:00	Resumen de los acuerdos alcanzados en relación a la revisión del Ciclo de Manejo de la Pesquería de sardina común y anchoqueta centro-sur. Nicole Mermoud, SUBPESCA.
12:00 - 13:00	Presentación: Implicancias de establecer una asignación anual de CGAC en la pesquería pelágica centro-sur. Marcos Arteaga, INPESCA.
13:00 - 14:30	Almuerzo
14:30 - 16:00	Discusión de la propuesta de modificación de ciclo de manejo de la pesquería: puntos de disenso.
16:15 - 16:30	Coffe Break
16:30 - 17:00	Aprobación de acta sintética jornada del 24-11-22.

PRINCIPALES ACUERDOS Y OBSERVACIONES.

- Respecto de la revisión de los indicadores de vedas biológicas de la pesquería, se expone el 1er boletín de monitoreo de la veda de reclutamiento de sardina común y anchoqueta que contiene la información disponible entre el 14 al 20 de noviembre. El documento contempla información de 14 monitoreos realizados en tierra, en los cuales no se evidencian porcentajes de reclutas que sustenten una posible aplicación de la veda.

COMITÉ DE MANEJO DE SARDINA COMÚN Y ANCHOVETA, REGIONES DE VALPARAÍSO A LOS LAGOS Sesión N°10

- Dado a que el monitoreo se realiza en tierra, es probable que éste no se condiga con lo manifestado por los usuarios del Biobío, en el sentido de evidenciar la proporción de reclutas que visualizan en terreno. Lo anterior debido a que los individuos bajo la talla de referencia capturados en el lance respectivo, no llega a puerto y/o podría quedar enmallado sin ser registrado.
- Sernapesca expuso de forma referencial, la tendencia al alza de los ejemplares por litro registrados en los 3 días previos a la reunión.
- Frente a la consulta realizada por la SSPA, en vista de las imágenes recientemente circuladas por los usuarios del Biobío, miembros del Comité acuerdan mantener las fechas de periodo referencial de veda de reclutamiento para el periodo 2022, establecidas en la normativa vigente, e iniciar la veda conforme al cumplimiento de los indicadores biológicos en los boletines proporcionados por IFOP. El Comité señala que existe un componente ambiental que muchas veces condiciona la zona en donde se realiza la operación, y por consecuencia donde se detecta la información proporcionada por los muestreos. Es necesario saber la zona de pesca, la eslora de la embarcación, entre otros, ya que dependiendo de la autonomía de la embarcación, ésta puede o no desplazarse hacia otras zonas de pesca. Lo anterior ya que ésta época, se caracteriza por presentar malas condiciones climáticas.
- Desde la SSPA se informa que se sostuvo una reunión con IFOP para ir avanzando hacia la implementación de un mecanismo dinámico y flexible, en particular, de la veda de reclutamiento, donde se solicitó formalmente el ajuste del boletín en los siguientes aspectos:
 - El boletín semanal debe incluir toda la información del monitoreo registrada y analizada entre el día jueves de la semana anterior hasta las 18:00 hrs. del miércoles de la semana en curso. Dicho Boletín debe ser entregado el día viernes de la semana en curso para su publicación.
 - Adicionalmente, se solicitó proveer como información complementaria y anexa al boletín, la identificación de lances con enmallamiento, incorporando en lo posible, registro fotográfico con sus respectivos detalles (N° lance, embarcación, fecha, área, recurso).
 - Esta solicitud está siendo analizada por IFOP, para responder oportunamente a la asesoría solicitada.
- El representante de Sernapesca propone avanzar hacia la utilización de herramientas tecnológicas en pro de las debilidades operacionales de los monitoreos que realiza el IFOP. La implementación de dispositivos de registro de imágenes (DRI) en la flota cerquera, puede ayudar a suplir (1) la falta de observadores científicos a bordo de las embarcaciones por deficiencias en cuanto a habitabilidad, (2) o por capacidad máxima de tripulantes, (3) la baja cobertura de mediciones en zonas de pesca señalada por los usuarios, u otros factores que impiden realizar un mejor monitoreo.
- Sernapesca se comprometió a conseguir uno o más (máximo tres) DRI, a costo cero para los armadores, con la finalidad de realizar pruebas pilotos en la flota pelágica centro-sur. Adicionalmente el Servicio ofreció una presentación para el Comité, asociada a la implementación del DRI y el descarte. En éste sentido, el Comité menciona los beneficios que podría traer la implementación de cámaras en el sector para la toma de decisión, y que a su vez, permitiría desmitificar algunos aspectos. Representantes del Biobío y de Los Ríos accedieron a buscar armadores que deseen participar de ésta prueba piloto, disponiendo de un DRI para el

COMITÉ DE MANEJO DE SARDINA COMÚN Y ANCHOVETA, REGIONES DE VALPARAÍSO A LOS LAGOS Sesión N°10

Biobío, en el caso de que exista un 2° equipo, éste sería facilitado para Los Ríos, y en el caso de un 3°, para el Bío-Bío.

- Se señala que dichos DRI como prueba piloto, deben ser instalados en embarcaciones que realicen las pescas de investigación, o que cumplan con los requisitos pertinentes.
- Se hace hincapié en que obtener información de carácter electrónica permite avanzar hacia una toma de decisión basada en información fidedigna y oportuna. Se menciona que la información proveniente de los DRI sirve tanto para aspectos asociados a la fiscalización, como para recopilar información científica a través de la instalación de softwares, como por ejemplo para la identificación de reclutas. En este caso, la Institucionalidad científica (CCT-PP) debe adaptarse y validar otro tipo de indicadores de veda que se acoplen con la información proveniente de sistemas tecnológicos, con la finalidad de que sea útil para la toma de decisiones.
- Los miembros del Comité, señalan para realizar un cruce eficiente de información de operación artesanal, es conveniente agregar a las pruebas pilotos de DRI el uso de bitácora electrónica por parte del patrón de la embarcación.
- En cuanto a los criterios para la renovación de cargos del Comité de Manejo para el periodo 2023 - 2026, en específico, asociado a número de cargos por Región (titular y suplente), el Comité acuerda mantener la distribución actual de éstos, indicando que los años 2020 y 2021 fueron irregulares en cuanto a los niveles de desembarques, producto de la pandemia, además de considerar que todas las Regiones deben estar representadas en la mesa, conforme a los derechos de pesca de los representados. Esto último, teniendo en consideración que la Región de Valparaíso tiene cerradas las plantas de proceso, por tanto no ha tenido desembarques durante los últimos 2 años.
- Se expone un resumen de los acuerdos alcanzados por el Comité en las sesiones previas, en torno a la propuesta de modificación del ciclo de manejo de la pesquería.
- Los miembros representantes del sector productivo del Comité de Manejo, es decir, de las Regiones de Valparaíso a la de Los Lagos, del sector artesanal, industrial y plantas de proceso acuerdan avanzar en el establecimiento de vedas biológicas dinámicas y flexibles. Para esto se acordó dedicar la próxima sesión de Comité para definir la respectiva propuesta de flexibilización los periodos fijos y referenciales.
- Se expusieron las implicancias en cuanto a ventajas y desventajas de prescindir de las actualizaciones de información y revisión de Cuota Biológicamente Aceptable, en la pesquería de Sardina Común y Anchoveta, centro-sur, con la finalidad de aportar a la discusión y alcance de acuerdo. Lo anterior dado a que en general, el sector productivo prefiere disponer de una sola asignación anual de cuota, y así poder planificar de mejor forma la operación de pesca.
- Habiendo discutido ampliamente las alternativas en cuanto a la asignación de cuota, y teniendo a la vista los antecedentes expuestos en ésta sesión, y en otras previas, los miembros del Comité acuerdan mantener las actualizaciones y revisiones de CBA para la pesquería, conforme a la nueva información que aportan cada año los cruceros acústicos, siempre y cuando, la normativa asociada a las actualizaciones y aumentos de cuota, sean promulgadas con fecha máxima, el 15

**COMITÉ DE MANEJO DE SARDINA COMÚN Y ANCHOVETA, REGIONES DE
VALPARAÍSO A LOS LAGOS
Sesión N°10**

de marzo y el 15 de julio, conforme a la información reportada por el Reclas y el Pelaces, respectivamente.

La sesión finalizó a las 18:05 horas.



Lilian Troncoso Gómez
Presidenta Comité de Manejo de Sardina común y Anchoveta

Nota: esta acta fue aprobada el 15 de diciembre por los miembros del Comité de Manejo, sin embargo, fue publicado previamente un borrador de la misma. Este documento constituye la versión final.

**COMITÉ DE MANEJO DE SARDINA COMÚN Y ANCHOVETA, REGIONES DE
VALPARAÍSO A LOS LAGOS
Sesión N°10**

REGISTRO DE ASISTENCIA

Institución/Cargo - Región		Titular	Suplente
SUBPESCA		Lilian Troncoso Gómez	Nicole Mermoud
SERNAPESCA			Raúl Saa
Plantas de Proceso		Carlos Jainaga	Eric Rifo
Artesanal	Valparaíso, LBO y del Maule	Pedro Marin	
	Ñuble y Biobío	Pedro Salazar	
		Paula Reyes	
		Manuel Gutiérrez	
	La Araucanía y de Los Ríos	Fernando Quiroz	Juan Santana
	Los Lagos	Segundo Herrera	
Industrial	Ñuble y Biobío	Claudio Alvarez	Marco Arteaga
	Ñuble y Biobío	Jorge Revillot	Renato Maya
	La Araucanía y Los Ríos	Roberto Contreras	Eduardo Fuica

(*) Justificó inasistencia mediante correo electrónico.

INVITADOS

Nombre	Institución/sector
Gonzalo Ramírez	SERNAPESCA
Camila Sagua	SUBPESCA